

# 30 años después, lo mismo

La decisión del presidente Daniel Ortega de convocar a sus partidarios a realizar desde el sábado 28 de febrero movilizaciones partidarias en todo el país, iniciando de esa forma las celebraciones del 30 aniversario de la Revolución Sandinista, ha despertado mucha inquietud en la sociedad civil. La oposición había solicitado y obtenido permiso de las autoridades policiales, para realizar una marcha en 8 de los 146 municipios del país ese mismo día -28 de febrero-, para dejar sentir su insatisfacción contra el fraude electoral en las elecciones municipales, la dictadura y el hambre en Nicaragua.

La temeraria decisión del gobernante, en hacer coincidir ambas fechas, a sabiendas que sus partidarios, no dudaran en impedir la realización de la caminata opositora, usando sus ya conocidos métodos, como los empleados en noviembre y diciembre del pasado año, endonde salieron a relucir piedras, garrotes, morteros, cuchillos, machetes y hasta armas de guerra, que dejaron muchos heridos, lo que preocupa a los organismos civiles encargados de la marcha de la oposición.

Con la imprudente determinación del gobierno de iniciar sus celebraciones en esta fecha, avala el estribillo del agitador frentista Gustavo Porras, de que “las calles de Nicaragua pertenecen a los sandinistas”, negándoles el derecho al resto de la población y contrariando los Derechos Políticos de los nicaragüenses, artículos 52, 53, 54 de la Constitución Política de Nicaragua.

Arto 52.- Los ciudadanos tienen derecho de hacer peticiones, denunciar anomalías y hacer críticas constructivas, en

forma individual o colectiva, a los Poderes del Estado o cualquier autoridad; de obtener una pronta resolución o respuesta y de que se les comunique lo resuelto en plazo que la ley establezca.

Arto. 53.- Se reconoce el derecho de reunión pacífica; el ejercicio de este derecho no requiere permiso previo.

Arto.54.- Se reconoce el derecho de concentración, manifestación, movilización pública de conformidad con la ley.

Los sandinistas no están dispuestos a perder el control de las calles, aunque se viole la constitución que el mismo Ortega prometió hacer cumplir; por lo que sus seguidores no dudarán en emplear la violencia, dado el ambiente de festividad que ese partido le impregna a sus celebraciones. Arenga y licor exaltan los ánimos.

Ojalá que el gobierno revierta el inicio de sus festejos a lo que tiene todo derecho, para evitar confrontaciones, que dejan dolor y luto en la familia nicaragüense; lo contrario es negarle a la oposición todo tipo de manifestación a la que también tiene derecho. A la vez que deja mal parada a la Policía Nacional, que otorgó permiso para dicha actividad y les debe protección, ya que la oposición solicitó a tiempo y cumplió con todos los requisitos que la misma ley establece.

La postura de Ortega en cuanto al inicio de su celebraciones, está siendo considerada por sectores sociales como una provocación, un atentado contra los derechos humanos, a la seguridad y libertad de movilización. Los Coordinadores de la marcha aseguran que aunque existe temor en algunos de los posibles participantes, están

dispuestos a correr el riesgo, a sabiendas que las turbas, los pueden agredir. Trayendo a memoria un paralelismo entre lo que sucede ahora, con el pasado somocista, donde las figuras más visibles y nefastas utilizadas como fuerza de choque durante la dictadura somocista, fueron el matrimonio Solórzano-Sevilla, (Eugenio y Nicolasa) además de la Asociación de Militares Retirados Obreros y Campesinos, AMROC.

La tristemente célebre “colacha” disponía de los trabajadores del Distrito Nacional, principalmente trabajadores de la limpieza para reprimir maestros, enfermeras, estudiantes y obreros, cuando según ellos, éstos, amenazaban la estabilidad del somocismo, igual que ahora.

Pero nunca durante el oprobioso régimen anterior al año 1979, agitador alguno, expresó públicamente y con voz intimidatoria que “las calles eran de los somocistas”, así pudieron los adversarios de Somoza desfilar, exigir al gobierno, el 2 por ciento para la Universidad; los educadores exigir la renuncia de Somoza o de X ministro, los taxistas, exigir placas para sus vehículos y poder trabajar, ya que dichos permisos estaban en manos de allegados al régimen, quienes vivían del sudor de los obreros del volante, todo aquello incitaba a un cambio, igual que ahora.

El “Grupo de los Doce” opositor a Somoza, anunció su llegada a Managua con antelación, sin que el gobierno, evitara tal propósito. Una vez en Managua se arengó, se llamó a la desobediencia civil. Las consignas en contra de Somoza, aparecían en mantas y pancartas colgando de los postes de

luz, “de que se van se van” “si este no es pueblo, el pueblo está en la calle....” “Tacho Somoza asesino, para subir al poder, tuvo que matar primero, tuvo que matar primero...” coreaban los estudiantes y líderes políticos ¿y los escritos de La Prensa?, los encendidos editoriales de Pedro J. Chamorro, el coraje de relatar la realidad nacional transmitidos en Radio Mundial, la Corporación, Mi Preferida y otras emisoras de oposición.

Que hubieron muchos matones al servicio del somocismo, también los hay ahora: Morality, Alesio, Macho Negro, Sampson, el Coronel López en Posoltega y otros tantos estúpidos más.

Antes, la oposición sin permiso de las autoridades competentes, se tomaban las calles, porque las calles siempre han sido del pueblo, no de un determinado partido político. Doña Nicolasa, rajaba cabezas y garroteaba pero también los suyos se llevaban su parte. Los “Orejas de Somoza” interrumpían violentamente la transmisión de una radio opositora, llegaba a La Prensa a buscar como evitar la circulación del periódico y hasta para destruir su maquinaria y otras barbaridades más, lo anterior era temerario. Muchos pensamos que esos tiempos no volverían a suceder en Nicaragua, una vez depuesto el régimen de Somoza, pero qué equivocados estábamos, ahora se manda a confrontar a los grupos antagonicos, que ni el somocismo hizo, y es el gobierno de Ortega el que busca como la sangre de los nicaragüenses se derrame inútilmente.